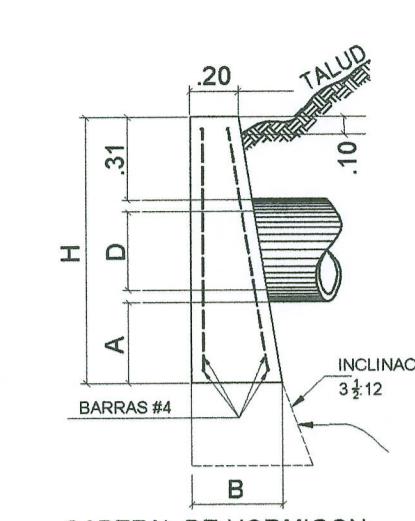
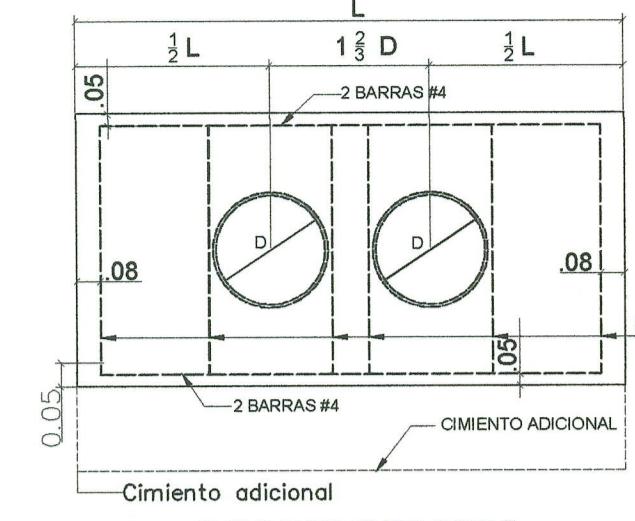
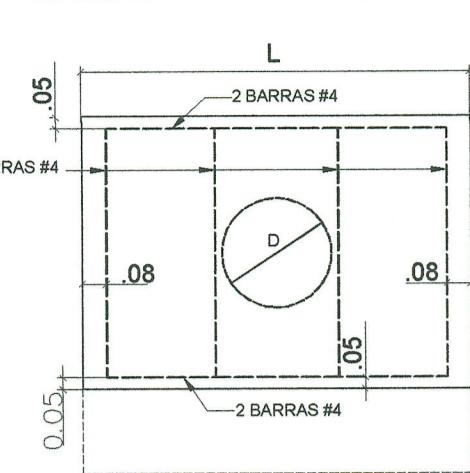


RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO (RBS)	
DECRETO EJECUTIVO 366 DE 5 DE AGOSTO DE 2020	
USOS PERMITIDOS	ACTIVIDADES PRIMARIAS: VIVIENDAS UNIFAMILIARES, VIVIENDAS ADOSADAS, VIVIENDAS EN HILERAS, EDIFICIOS DE APARTAMENTO
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: RB-E (RESIDENCIAL BASICO ESPECIAL)
	COMERCIO BARRIAL DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO QUE RIGE EL AREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO A DESARROLLAR
DENSIDAD NETA	HASTA 1000 PERSONAS POR HECTAREA
AREA MINIMA DE LOTE	150.00 m <sup>2</sup> POR UNIDAD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR
	120.00 m <sup>2</sup> VIVIENDAS ADOSADAS
	100.00 m <sup>2</sup> DE VIVIENDAS EN HILERAS
	500 m <sup>2</sup> EDIFICIOS DE APARTAMENTOS
FRENTE MINIMO DE LOTE	7.50 METROS EN VIVIENDA UNIFAMILIAR
	6.00 m CADA UNIDAD DE VIVIENDA ADOSADAS
	5.00 m CADA VIVIENDA EN HILERAS
	12.00 METROS MINIMOS PARA EDIFICIOS DE APARTAMENTOS
FONDO MINIMO DE LOTE	VARIA
ALTURA MAXIMA	EN VIVIENDAS: PLANTA BAJA Y DOS (2) ALTOS.
	EN APARTAMENTOS: PLANTA BAJA Y CUATRO (4) PISOS DESDE EL NIVEL DE CALLE
AREA DE OCUPACION MAXIMA	LA QUE RESULTE DE LA RESTA DE RETIROS (LATERALES,POSTERIORES Y LINEA DE CONSTRUCCION)
AREA LIBRE MINIMA	AREA EQUIVALENTE A LA FRANJA DENTRO DE LOS RETIROS
LINEA DE CONSTRUCCION	2.50 METROS MINIMO A PARTIR DE LA LINEA DE PROPIEDAD. LOS LOTES DE ESQUINA, TECNICAMENTE CUENTAN CON DOS LINEAS DE CONTRUCCION (FRENTE DE CALLES).
RETIRO LATERAL MINIMO	VIVIENDAS UNIFAMILIARES 1.00 m CON ABERTURAS Y ADOSAMIENTO CON PARED CIEGA
	VIVIENDAS ADOSADAS 1.00 m (CON ABERTURASO CIEGO) PARA EL RETIRO LIBRE
	EDIFICIOS DE APARTAMENTOS 1.5 m CON ABERTURAS Y 1.00 CON PARED CIEGA.
RETIRO POSTERIOR	2.50 METROS.
ESTACIONAMIENTOS	VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADOSADAS Y EN HILERAS: UN (1) ESPACIO POR CADA UNIDAD DE VIVIENDA.
	EDIFICIO DE APARTAMENTOS: UN (1) ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CINCO (5) APARTAMENTOS Y EL 10% ADICIONAL PARA VISITAS, CALCULADOS DEL TOTAL DE LOS ESTACIONAMIENTOS
NOTA: LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADOSADAS Y EN HILERAS PORDRAN PROPONER PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO EN LA PROPORCION DE UN (1) ESOACIO DE ESTACIONAMIENTO POR CASA CINCO (5) UNIDADES DE VIVIENDA Y EL 10% ADICIONAL PARA VISITAS, CALCULADOS DEL TOTAL DE LOS ESTACIONAMIENTOS.	

NOTA  
LA SUPERFICIE EN LA PARTE SUPERIOR DEL CABEZAL NO DEBERA  
REPELLIRSE A FIN DE QUE LA PIEDRA QUEDA EXPUESTA.



## NOTA

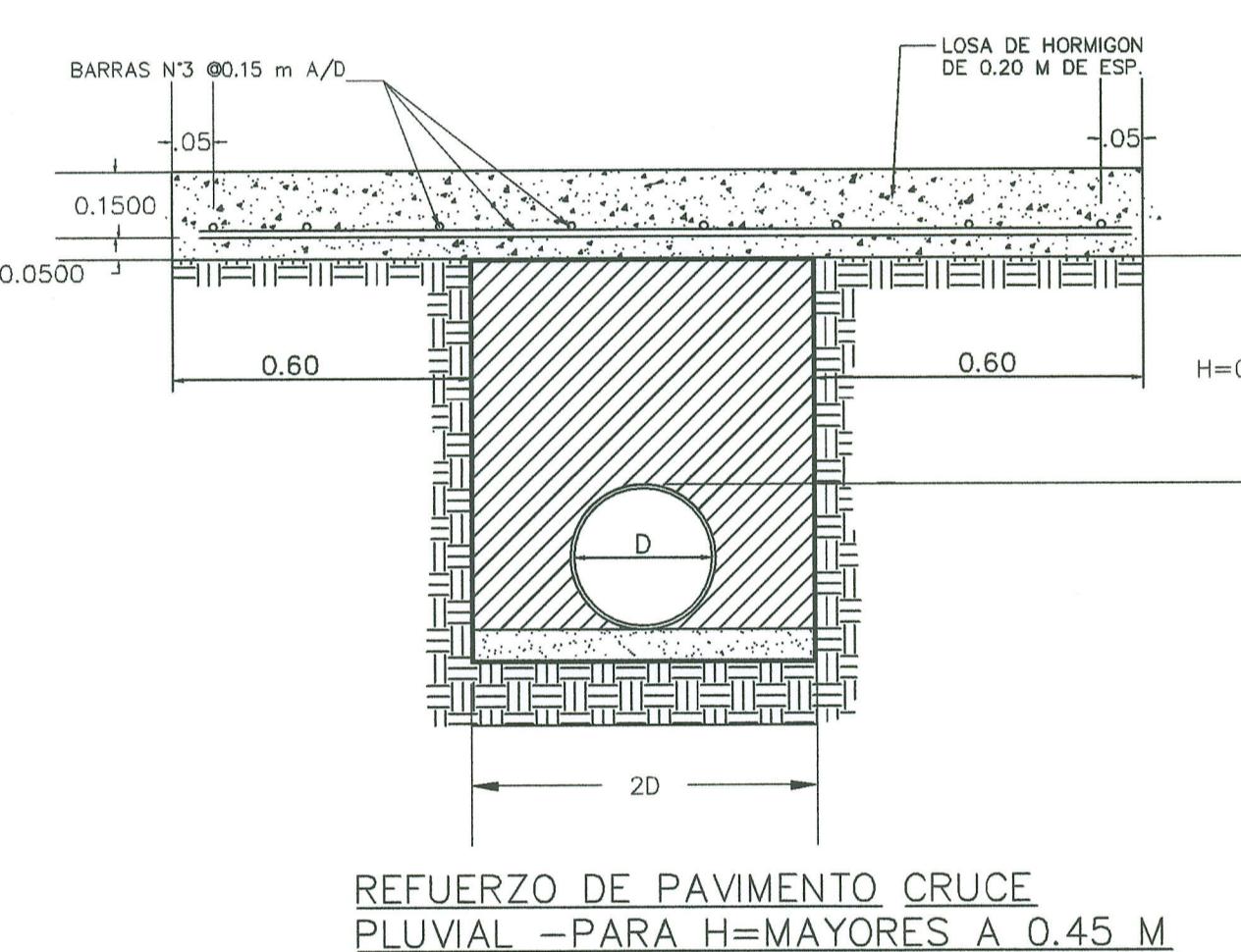
LAS COORDENADAS ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M.  
UTILIZANDO EL DATUM WGS-84, Y FUERON  
ESTABLECIDOS MEDIANTE EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO  
GLOBAL (GPS) USANDO COMO BASE LA ESTACION AEROPUERTO  
CAPITAN ALONSO VALDERRAMA (CHITRE)

N=882382.721

E=565033.276

ELEV=5.508

# INTERES SOCIAL RESIDENCIAL VILLA LUCIA

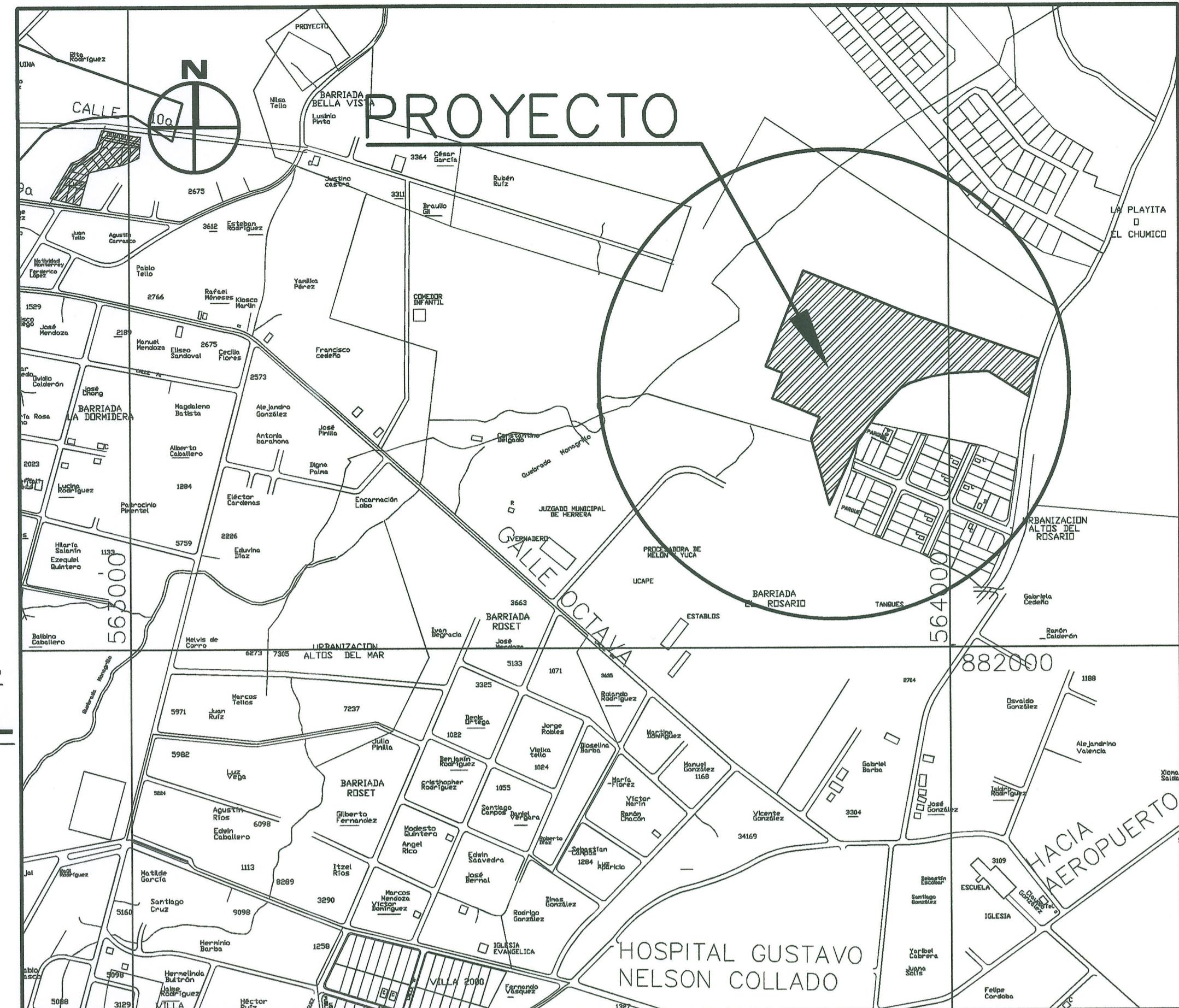


## REFUERZO DE PAVIMENTO CRUCE PLUVIAL -PARA H=MAYORES A 0.45 M



# SISTEMA PLUVIAL

ESCALA 1:750



## LOCALIZACION GENERAL

ESCALA 1:5000

A compass rose with a large letter 'N' at the top. The circle is divided into four quadrants by a horizontal and a vertical line. The vertical line is shaded with vertical lines.

ARCELIO JESÚS FLORES RODRÍGUEZ  
ARQUITECTO  
LICENCIA N° 2015-001-067  
  
FIRMA  
Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Ingeniería y Arquitectura

**CARLOS MENDOZA SAMANIEGO**  
INGENIERO CIVIL  
IDONEIDAD NO. 2002-006-033  
  
FIRMA  
Ley 15 de 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

**PROYECTO:**

ACCIÓN:  
PROVINCIA: HERRERA  
DISTRITO: CHITRÉ  
DORREG: LLANO BONITO  
INTENDIDO:

## INTENDO: SISTEMA PLUVIAL

**TOS DE LA PROPIEDAD:**  
REA= 3 ha +5169.37 m<sup>2</sup>  
DLO REAL N° 30422216  
D. DE UBIC. N° 6001

---

**OFESIONALES IDÓNEOS:**  
**GENIERO: CARLOS MENDOZA**

COLLECTOR: ARCELIO L. FLORES BORRICH

CHA: ENERO 2023 ESCA  
INDICA: HO

*Ricardo Liu Lau*  
P. LEGAL: RICARDO LIU LAU  
DULA: 3-714-1556